




WISCONSIN DEPARTMENT OF CORRECTIONS

Governor Tony Evers / Secretary Jared Hoy

Waupun Correctional Institution

FECHA: 2 de octubre de 2024

PARA: Amigos y familiares de la población de la Institución Correccional de Waupun (WCI)

DE: Brad Mlodzik Director 

TEMA: Información relacionada con las visitas por video en la institución correccional de Waupun

Este memorando tiene como objetivo proporcionar información actualizada sobre las visitas por video en la Institución Correccional de Waupun. Cuando se realicen cambios en el programa de visitas, este documento se actualizará para garantizar que los visitantes tengan la información más actualizada posible.

Información General

- Frecuencia: Para garantizar que todos aquellos que deseen participar en las visitas por video puedan hacerlo, cada PIOC permitido podrá tener dos visitas por video por mes. Cuando tengamos más conocimiento de cuántas personas utilizarán este servicio, esperamos aumentar la frecuencia de las oportunidades para visitas.
- Duración: Todas las visitas tendrán una duración de 50 minutos.
- Costo: Las primeras dos visitas de cada mes serán sin costo para el visitante.

Registrar una cuenta

- Los visitantes que deseen participar en visitas por video deberán estar en la lista de visitantes aprobados de un individuo y también registrar una cuenta con ICSolutions. Para registrar una cuenta es necesaria una identificación del partido. Este número debe ser proporcionado por una persona a la que desea visitar. Una vez que tenga una cuenta registrada, podrá utilizar el ID de fiesta para visitar a cualquier persona para la que sea un visitante aprobado. Si tiene preguntas o dificultades para registrar una cuenta, debe dirigirlas al servicio de atención al cliente en www.icsolutions.com

Programar una visita por video

- Las visitas por video solo se permiten con la persona en la lista de visitas aprobada de acuerdo con la política #309.06.01 de la División de Instituciones para Adultos.
- Una vez establecida una cuenta, cualquier problema con la programación se puede dirigir a: DOCDAIElectronicVisitSupport@wisconsin.gov.
- Las visitas por video se programan a través de <https://icsolutions.com> El personal de WCI no tiene la capacidad de programar visitas.
- Las visitas se pueden programar hasta 14 días antes de la visita deseada y no menos de 48 horas antes de la hora de la visita deseada.

Horarios de visita disponibles

Las visitas estarán disponibles para el PIOC de acuerdo con la siguiente tabla:

Sábado, domingo y días Festivos*
8:00 a.m. a 8:50 a.m.
9:00 a.m. a 9:50 a.m.
10:00 a.m. a 10:50 a.m.
12:30 p.m. a 1:20 p.m.
1:30 p.m. a 2:20 p.m.
2:30 p.m. a 3:20 p.m.
6:00 p.m. a 6:50 p.m.
7:00 p.m. a 7:50 p.m.
8:00 p.m. a 8:50 p.m.

* Días Festivos como sean disponibles

Reconocer las reglas de visita

- Los visitantes deberán aceptar electrónicamente las reglas de visita en el sitio web de ICSolutions al comienzo de cada visita.

Reglas relacionadas con las visitas por video

- Se puede cancelar una visita y se pueden restringir los privilegios de visitas futuras si se han violado las reglas.
- La Política de Visitas #309.06.01 de la División de Instituciones para Adultos, se debe seguir en todo momento.
- Es la responsabilidad de cualquier persona que participe en una visita de conocer las reglas relacionadas con la visita.
- Solo las personas que tienen una visita programada pueden aparecer en la pantalla de video.
- Los visitantes no pueden grabar, fotografiar ni tomar capturas de pantalla de la visita.
- La vestimenta de los visitantes o las imágenes en la pantalla no pueden incluir ninguno de los siguientes:
 - Ropa interior expuesta
 - Ropa con agujeros, rasgaduras o hendiduras reveladoras
 - Ropa o accesorios con escritura, imágenes o dibujos obscenos o profanos
 - Ropa, sombreros, zapatos, trancos, o insignias asociados con grupos o pandillas que amenazan la seguridad
 - Ropa transparente, o translúcida
- Las visitas por video pueden cancelarse sin previo aviso si existe sospecha de actividades ilegales o cualquier comportamiento que se considere inapropiado para un entorno de visitas. Esto incluye, pero no se limita a:
 - Desnudez, actos sexuales o conducta que simule la actividad sexual
 - Uso de Drogas o alcohol visible en la pantalla de video
 - Exhibir objetos que puedan interpretarse como susceptibles de causar daño, como armas de fuego, armas blancas, cuchillos, etc.
 - Lenguaje inapropiado
 - Lugar inadecuado para la visita, como la cantina, la discoteca, etc.
 - Conducir un auto durante una visita programada

Se reconoce que mantener relaciones apropiadas entre quienes están encarcelados y sus familiares o amigos tiene una influencia significativa en un regreso exitoso a la comunidad. También se puede tener un impacto positivo dentro de una institución.